

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las catorce horas con un minuto del 26 de enero inició la Primera Sesión Urgente de 2023 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acuden a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
------------------------	---



Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Eduardo Santillán Pérez

Representante propietario del Partido
MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Ernesto Ramos Mega	Consejero invitado
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Susana Hernández Polo	Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Pablo Téllez Rangel	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

Punto Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido de los documentos «Versión accesible para niñas, niños y adolescentes de

la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024» y «Solicitud de Registro de Proyecto para las Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo presentado por Niña, Niño o Adolescente», en cumplimiento de lo ordenado por la sentencia TECDMX-JEL-089/2022.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del día, el secretario técnico de la CPCyC consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

Punto Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del contenido de los documentos «Versión accesible para niñas, niños y adolescentes de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024» y «Solicitud de Registro de Proyecto para las Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo presentado por Niña, Niño o Adolescente», en cumplimiento de lo ordenado por la sentencia TECDMX-JEL-089/2022.

El presidente de la CPCyC indicó que, derivado de la sentencia emitida al resolver el juicio con número de expediente TECDMX-JEL-089/2022 en particular a lo indicado en la consideración SEXTA numeral 8, emitida por el Tribunal Electoral Ciudad de México, en la cual se vincula al Instituto Electoral para que en futuros procesos de participación ciudadana elabore formatos y guías, así como una versión

de la Convocatoria para la consulta de presupuesto participativo para niñas, niños y adolescentes, aplicando en todo momento los parámetros establecidos en el Protocolo para juzgar con perspectiva de Infancia y Adolescencia, en específico respecto a lo establecido en el apartado C, capítulo VII.

En ese sentido señaló que, en observancia al punto SEGUNDO del Acuerdo IECM/ACU-CG-007/2023 del Consejo General se ponía a consideración el contenido de los documentos «Versión accesible para niñas, niños y adolescentes de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024» y «Solicitud de Registro de Proyecto para las Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo presentado por Niña, Niño o Adolescente», en cumplimiento de lo ordenado por la sentencia TECDMX-JEL-089/2022, presentado por el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Adicionalmente, solicitó al encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía adicione el ajuste que resulte necesario para incorporar a los documentos presentados lo correspondiente a la continuidad de proyectos.

El secretario técnico informó que, el 26 de enero, la Secretaría Técnica recibió observaciones al documento en análisis, formuladas por la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, mismas que, de forma previa al inicio de la sesión, fueron turnadas a las personas integrantes de este órgano colegiado.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

CPCyC/005/2023. Se aprueba el contenido de los documentos «Versión accesible para niñas, niños y adolescentes de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024» y «Solicitud de Registro de Proyecto para las Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo presentado por Niña, Niño o Adolescente», en cumplimiento de lo ordenado por la sentencia TECDMX-JEL-089/2022, con observaciones de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó realizar las acciones necesarias a efecto de que los documentos aprobados continúen con la ruta institucional correspondiente.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las catorce horas con diez minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Primera Sesión Urgente de 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy

Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruíz

Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS